



PROGRAMA INTEGRAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO 2019-2023

<p>FUNDAMENTOS NORMATIVOS:</p>	<p>Dependencia Involucrada: Poder Judicial del Estado de Tabasco</p> <p>Fundamento Legal de la Dependencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ley Orgánica del Poder Judicial del estado de Tabasco, artículos 174, 175 y 176. 2. Reglamento Interno del Poder Judicial del Estado de Tabasco, artículo 145. <p><u>Demás Instrumentos nacionales e internacionales de apoyo:</u> Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. • Ley General Prevenir Sancionar Erradicar Delitos Trata Personas • Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia • Ley para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Tabasco. • Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer "CEDAW". • Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belém Do Pará. • Código Penal Del Estado • Código Penal Federal 	<p><u>Tareas/Observaciones:</u></p> <p>Art. 176 (Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco): La unidad de igualdad de género y derechos humanos tiene las siguientes atribuciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Evaluar las implicaciones para mujeres y hombres de todas las acciones y actividades normativas, administrativas, económicas, sociales, culturales y de esparcimiento; II. Realizar diagnósticos integrales sobre la situación del personal jurisdiccional y administrativo en diversos aspectos relacionados con la impartición de justicia con perspectiva de género: 			
---	--	--	--	--	--



UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4315 Edificio Pastrana, Nicolás Bravo Esq. Hidalgo, Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

		<ul style="list-style-type: none"> • Convención sobre los Derechos del Niño • Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes • Ley de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco • Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores • Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores • Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad • Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco • Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígena • Declaratoria de alerta de género 2016 	<p>III. Promover investigaciones sobre el impacto de género;</p> <p>IV. Incorporar la perspectiva de género en los programas de formación;</p> <p>V. Sensibilizar, difundir y fomentar, en la aplicación de los tratados internacionales, la capacitación y actividades para impulsar la perspectiva de género y derechos humanos;</p> <p>VI. Brindar herramientas y sensibilizar al personal jurisdiccional y administrativo para atender el tema de hostigamiento y acoso laboral;</p> <p>VII. Fomentar ambientes laborales libres de violencia y discriminación;</p> <p>VIII. Revisar las políticas laborales para eliminar la discriminación basada en el género;</p>			
--	--	---	---	--	--	--



UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4315 Edificio Pastrana, Nicolás Bravo Esq. Hidalgo, Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

			<p>IX. Realizar visitas periódicas a los procesados que se encuentran reclusos, con el objeto de verificar las condiciones en las que se encuentren; y,</p> <p>X. Las demás que le encomienden los Plenos del Tribunal y del Consejo, a través de su presidente y de las demás que se establezcan en el reglamento y la normatividad aplicable.</p> <p>Artículo 145 (Reglamento Interno del Poder Judicial del Estado de Tabasco):</p> <p>I. Promover la suscripción de convenios con instituciones públicas o privadas, encaminados al logro de capacitaciones, talleres y todo tipo de actividades que fomenten la perspectiva de género y derechos humanos;</p> <p>II. Proponer y desarrollar políticas institucionales para la prevalencia de ambientes libres de todo tipo de violencia;</p>		
--	--	--	--	--	--



UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4315 Edificio Pastrana, Nicolás Bravo Esq. Hidalgo, Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

			<p>III. Gestionar ante el Centro de Especialización Judicial la impartición de cursos, talleres, capacitaciones y conferencias en temas de aplicación de los tratados internacionales, para impulsar la perspectiva de género y derechos humanos.</p> <p>IV. Proponer las medidas conducentes y dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado Mexicano a través de los Tratados y Convenciones internacionales en materia de género y derechos humanos;</p> <p>V. Elaborar y someter a consideración de los Plenos del Tribunal los proyectos de instrumentos para la prevención del hostigamiento y acoso laboral y sexual;</p> <p>VI. Participar, en su caso, como enlace institucional, en los asuntos o eventos en que el Pleno del Tribunal o el Magistrado presidente así lo determine;</p> <p>VII. Participar, en su caso, en reuniones de trabajo o comités internos de la institución, que se conformen para tratar asuntos en el ámbito de sus funciones;</p>		
--	--	--	--	--	--



UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4315 Edificio Pastrana, Nicolás Bravo Esq. Hidalgo, Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

			<p>VIII. Emitir los informes que le sean requeridos;</p> <p>IX. Informar al Pleno del Tribunal de sus actividades y cumplir con los acuerdos que recaigan;</p> <p>X. Informar oportunamente al Pleno del Consejo, en los casos en que, derivado de las actividades de la unidad, estas pudieran resultar de la competencia de aquel;</p> <p>XI. Coordinar la celebración o conmemoración de eventos o actividades en materia de género y derechos humanos;</p> <p>XII. Proveer al Centro de Estadística, Informática y Computación la información que deba difundirse a través del micro sitio de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos en el portal web del Poder Judicial;</p> <p>XIII. Establecer con la aprobación del Pleno del Tribunal y el Pleno del Consejo, los indicadores de seguimiento y realizar periódicamente la medición del clima laboral y no discriminación, para dar a conocer a dichos órganos colegiados el resultado;</p>		
--	--	--	---	--	--



UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4315 Edificio Pastrana, Nicolás Bravo Esq. Hidalgo, Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

			<p>XIV. Verificar que se mantenga actualizado el registro de la plataforma del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres;</p> <p>XV. Auxiliar a los demás órganos del Poder Judicial en las actividades que se relacionen con las funciones de su área;</p> <p>XVI. Integrar la comisión de las visitas a los Centros de Reinserción Social del Estado, cuando el Pleno del Tribunal lo determine;</p> <p>y XVII. Las demás que establezca la normatividad aplicable, el Pleno del Tribunal, o el Magistrado presidente.</p>			
DIAGNOSTICO:						
OBJETIVOS PRIORITARIOS:	I.- Estrategias de Acuerdo a cada Objetivo Prioritario:		II. Metas para cumplir Objetivos Prioritarios:	III. Población Objetivo:	IV. Área encargada del seguimiento:	V. Alcance a corto, mediano o largo plazo:
1	Capacitación, sensibilización y concientización en materia de igual de género, derechos	<p>a) Elaborar el programa de capacitación anual</p> <p>Actividades a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar con la sensibilización en materia de género y derechos humanos, a través de campañas. 	<p>Dar continuidad a la capacitación y formación que permita promover valores institucionales y cambios de actitud favorables a la igualdad de género, para combatir las</p>	Personal del Poder Judicial del Estado de Tabasco.	<p>Responsable:</p> <p>Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.</p>	Mensual



UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4315 Edificio Pastrana, Nicolás Bravo Esq. Hidalgo, Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

<p>humanos y el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar conferencias, talleres, sobre desarrollo humano Ética del cuidado Ciclo de conferencia internacional en perspectiva de género y derechos humanos; interseccionalidad e interculturalidad además de conversatorios. Conferencia sobre derechos humanos y control de convencionalidad. Conferencia, talleres sobre el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia. Trata de personas Curso acerca de las órdenes de protección Conferencia sobre la Inclusión laboral Pláticas sobre la diversidad sexual Taller sobre el lenguaje incluyente y no sexista. Capacitación sobre <u>tratados internacionales de derechos humanos, violencia de género, atención a víctimas de violencia, personas con discapacidad, adultos mayores, pueblos indígenas, niñas, niños y adolescentes.</u> Interculturalidad como acceso a la justicia en niñas y mujeres. Obras teatrales con temas relacionados a los derechos humanos y la perspectiva de género. 	<p><u>brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y vivir en una cultura de respeto de los derechos humanos.</u></p>		<p>Colaboradores: Centro de Especialización Judicial y áreas administrativas.</p>	
	<p>b) Realizar actividades de sensibilización y capacitación en horarios accesibles.</p> <p>Actividades a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conciliar el cumplimiento de las cargas de trabajo y horario laboral, con los roles de crianza que permitan el desarrollo integral de la familia y al mismo tiempo incentivar la asistencia del personal jurisdiccional y administrativo. 		<p>Personal del Poder Judicial del Estado de Tabasco.</p>	<p>Responsable: Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.</p> <p>Colaboradores: Centro de</p>	<p>Trimestral</p>



UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4315 Edificio Pastrana, Nicolás Bravo Esq. Hidalgo, Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

					Especialización Judicial y áreas administrativas.	
		<p>c) Incorporar la materia de derechos humanos e igualdad de género, en los programas de especialidades, maestrías y doctorados del Centro de Especialización Judicial, así como en los cursos y talleres del Centro de Especialización.</p> <p>Actividades a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en perspectiva de género. • Seminario en derechos humanos. • Diplomado en Lengua de Señas Mexicanas. 		Personal del Poder Judicial del Estado de Tabasco, y público en general.	<p>Responsable: Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.</p> <p>Colaboradores: Centro de Especialización Judicial y áreas administrativas.</p>	Semestral
2	Promover dentro de este Poder Judicial y en los diferentes medios de comunicación las diversas acciones realizadas en materia de igualdad de género y derechos humanos.	<p>a) Realizar campañas de difusión en medios de comunicación, así como elaborar trípticos, carteles, cuadernillos, folletos para su distribución en el personal de este Poder Judicial.</p> <p>Actividades a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar políticas de difusión, a través de la elaboración de trípticos, carteles, folletos y redes sociales. • <u>Generar propuestas de diseño y contenido para juzgados que promuevan la cultura de paz y la perspectiva de género, los derechos humanos, la no violencia contra las mujeres y niñas en el personal del Poder Judicial.</u> • Dar continuidad a las campañas: ¡Día Naranja, únete contra la violencia de mujeres y niñas! ¡Los 16 Días de activismo contra la violencia de género! 	Difundir dentro el personal jurisdiccional y administrativo; así como en los diferentes medios de comunicación las diversas acciones de prevención para la erradicación de la violencia de género y el respeto de los derechos humanos.	Personal del Poder Judicial del Estado de Tabasco y público en general.	<p>Responsable: Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.</p> <p>Colaboradores: Centro de Especialización Judicial y áreas administrativas.</p>	Mensual



UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4315 Edificio Pastrana, Nicolás Bravo Esq. Hidalgo, Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

		<ul style="list-style-type: none"> • <u>Implementar nuevas campañas para la prevención, atención, sanción, y erradicación de la violencia contra las Mujeres.</u> - <u>“Continuar con la campaña ¡Hagámosla nuestra, una vida libre de violencia!”</u> - <u>Proyecto social y cultural “lotería de valores”</u> - <u>“Campaña las Nuevas Masculinidades”</u> • Difundir a través de pláticas, foros, conferencias, expresión artística, cine, obras teatrales y diversos medios masivos de comunicación, <u>las estrategias para la prevención, atención, sanción, y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.</u> • Campaña de difusión de “delitos y sus consecuencias”. • Publicar en la revista nexa jurídico de manera trimestral, artículos relacionados con temas de perspectiva de género, derechos humanos, igualdad de género y otros. • Gestionar espacios en la radio, televisión, medios de difusión para dar a conocer las diversas actividades en materia de derechos humanos y género contempladas en el programa de trabajo de la UIGDH. 				
		<p>b) Actualizar de forma mensual el microsítio de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos con material sobre la prevención, atención, sanción, y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas; así como de derechos humanos e igualdad de género.</p> <p>Actividades a desarrollar: Dar a conocer los días conmemorativos en materia de derechos humanos e igualdad de género citando entre ellos: 8 de marzo. Día Internacional de la Mujer. 21 de marzo Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.</p>		<p>Personal del Poder Judicial del Estado de Tabasco y público en general.</p>	<p>Responsable: Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.</p> <p>Colaboradores: Centro de Especialización Judicial y áreas administrativas.</p>	<p>Mensual</p>



UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4315 Edificio Pastrana, Nicolás Bravo Esq. Hidalgo, Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

		<p>9 de agosto. Día Internacional de los Pueblos indígenas. 25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. El Poder Judicial se une a la campaña del secretario general de la ONU "UNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres." Campaña Naranja. 3 de diciembre. Día Internacional de las Personas con Discapacidad. 10 de diciembre. Día de los Derechos Humanos. <u>Elaborar material informativo relacionados con diversos temas, entre los cuales se citan los siguientes:</u> <u>Violencia contra las mujeres.</u> <u>Órdenes de protección.</u> Erradicación del acoso e inclusión laboral y no discriminación, Paternidad Responsable "Licencias de Igualdad en las responsabilidades familiares". Lenguaje incluyente, que permita brindar soluciones prácticas y didácticas sobre el uso del lenguaje no sexista, de forma que resuelva cualquier situación que pueda aparecer en el trabajo cotidiano. <u>Feminicidio</u> Coordinación con la dirección de Difusión y Comunicación Social del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que todas las actividades que se realicen en esta Unidad, puedan ser subidas al micrositio de la Unidad como evidencia y difusión de estas.</p>				
		<p>c) Recopilar ensayos y artículos en materia de Derechos Humanos y Perspectiva de Género.</p> <p>Actividades a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Solicitar la participación de Magistradas, Magistrados, Juezas, Jueces y toda persona interesada en compartir sus reflexiones al respecto de temas relacionados con la perspectiva de género.</u> 		<p>Personal del Poder Judicial del Estado de Tabasco y público en general.</p>	<p>Responsable: Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.</p>	<p>Semestral</p>



UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4315 Edificio Pastrana, Nicolás Bravo Esq. Hidalgo, Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

		<ul style="list-style-type: none"> Realizar una búsqueda constante en internet, documentos, revistas o libros, ensayos o artículos relevantes o de interés en materia de perspectiva de género, derechos humanos y sobre la violencia de género para actualizar el micrositio de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos para que sirva como material de consulta para el personal del este Poder y la sociedad en general. 			Colaboradores: Centro de Especialización Judicial y áreas administrativas.	
3	Promover investigaciones sobre el impacto de la perspectiva de género en el acceso a la justicia.	<p>a) Analizar mediante un escrutinio estricto todas las leyes, normas, prácticas y políticas públicas que establezcan diferencias de trato basadas en el sexo o que puedan tener un impacto discriminatorio.</p> <p>Actividades a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar información a través de folletos, trípticos y otros sobre avances, reformas, investigaciones que promuevan la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, los derechos humanos y la igualdad de género. Continuar concurso de ensayo jurídico con perspectiva de género y derechos humanos. 	Emprender cambios positivos y efectivos en beneficios de los grupos vulnerables a través de buenas prácticas.	Personal del Poder Judicial del Estado de Tabasco y público en general.	Responsable: Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos	Semestral



UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4315 Edificio Pastrana, Nicolás Bravo Esq. Hidalgo, Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

4	<p>Analizar la perspectiva de género y derechos humanos en la labor de quienes imparten justicia</p>	<p>a) Revisar las sentencias ejecutoriadas en materia civil, penal y familiar que involucren a mujeres víctimas o imputadas de manera cuatrimestral.</p> <p>Actividades a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilar las resoluciones ejecutoriadas en materia civil, penal, familiar, laboral y oralidad. dictadas con perspectiva de género y derechos humanos con el fin de cumplir con conclusión del informe del grupo interdisciplinario y multidisciplinario conformado para atender la alerta de género contra las mujeres, el cual es difundir las sentencias en los portales de cada institución. • Revisión de sentencias con perspectiva de género de manera cuatrimestral. • <u>Creación el banco de sentencias con perspectiva de género.</u> • <u>Nutrir el Micrositio con la versión pública las resoluciones y sentencias dictadas con perspectiva de género para conocimiento de abogadas y abogados litigantes, personas interesadas en el tema y la población en general.</u> 	<p>Dar cumplimiento al informe anual solicitado por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRIJ) y al Acuerdo de Pleno del Consejo de la Judicatura de la Octava Sesión Ordinaria del Segundo Periodo de Labores del 30 de septiembre de 2022.</p>	<p>Personal del Poder Judicial del Estado de Tabasco y público en general.</p>	<p>Responsable: Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.</p> <p>Colaboradores: Centro de Especialización Judicial y áreas administrativas.</p>	<p>Cuatrimestral</p>
		<p>b) Recopilar de manera quincenal las órdenes de protección (BANAVIM) emitidas por las juezas y jueces y elaborar un comparativo de manera trimestral que permita tener un diagnóstico sobre estas.</p> <p>Actividades a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Colaborar en la administración de la información procesadas por los juzgados de primera instancia involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.</u> 		<p>Personal del Poder Judicial del Estado de Tabasco.</p>	<p>Responsable: Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.</p> <p>Colaboradores: Centro de Especialización Judicial y áreas administrativas.</p>	<p>Quincenal y Trimestralmente.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> Recabar de manera electrónica la información generada por las juezas y jueces sobre órdenes de protección emitidas. 				
--	---	--	--	--	--

INDICADORES SOBRE AVANCES PARA CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PRIORITARIOS, DE ACUERDO A LAS METAS PLANTEADAS:

- a) **Indicadores de Objetivo Prioritario 1.-** Capacitación, sensibilización y concientización en materia de igual de género, derechos humanos y el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.:

Concepto	Fórmula	Variables
Realizar talleres, pláticas, conferencias, cursos, conversatorios y otras en derechos humanos y género.	$PPATPCCCYO = \frac{NPATPCCCYO}{NAACFPGYDH}$	PPATPCCCYO = Promedio de personas que asisten a los talleres, pláticas conferencias, cursos, conversatorios y otros NPATPCCCYO = Número de personas que asisten a los talleres, pláticas conferencias, cursos, conversatorios y otros NAACFPGYDH = Número de actividades fortalezcan la perspectiva de género y derechos humanos

- b) **Indicadores de Objetivo Prioritario 2.-** Promover dentro de este Poder Judicial y en los diferentes medios de comunicación las diversas acciones realizadas en materia de igualdad de género y derechos humanos.

Concepto	Fórmula	Indicadores
Sensibilizar y concientizar a la población del Poder Judicial en campaña Día Naranja.	$PPSCCDN = \frac{NPACDN}{NERCDN}$	PPSCCDN=Promedio de personas sensibilizadas y concientizadas en campañas de día naranja. NPPCDA = Número de personas que asisten en campañas de día naranja NERCDN= Número de evento realizados en campaña día naranja.

Concepto	Fórmula	Indicadores
----------	---------	-------------



<p>Difusión a través de campañas, carteles, folletos, trípticos y página oficial del PJTAB, las acciones que realiza la UIGyDH en favor de una vida libre de Violencia en el Poder Judicial.</p>	$PPICFTPO = \frac{NTPPJ}{NSCTEERP}$	<p>NTPPJ= Número total del personal del Poder Judicial. NPSRCCFTPO=Número de publicaciones semestrales realizadas a través de campañas, carteles, folletos, trípticos y página oficial del Poder Judicial, de las acciones que realiza la UIGyDH, en favor de una vida libre de Violencia. NSCTEERP=Número de personal impactado en el Poder Judicial.</p>
--	-------------------------------------	--

c) Indicadores de Objetivo Prioritario 3.- Promover investigaciones sobre el impacto la perspectiva de género en el acceso a la justicia.

Concepto	Fórmula	Indicadores
<p>Concurso de ensayo jurídico con perspectiva de género</p>	$PPCEJPG = \frac{NPCEJPG}{TPPA}$	<p>PPCEJPG=Promedio de participantes en el concurso de ensayo jurídico con perspectiva de género. NPCEJPG = Número de participantes en el concurso de ensayo jurídico con perspectiva de género. TPPA= Total de la población con perfil académico.</p>

d) Indicadores de Objetivo Prioritario 4. Analizar la perspectiva de género y derechos humanos en la labor de quienes imparten justicia:

Concepto	Fórmula	Indicadores
<p>Revisión de sentencias cuatrimestral</p>	$NCIP - NCDIMVI = NSJPG$	<p>NCIP= número de carpetas iniciadas del periodo. NCDIMVI= número de carpetas donde involucren mujeres víctimas o imputadas. NSJPG= número de sentencias juzgadas con perspectiva de género.</p>

Concepto	Fórmula	Indicadores
<p>Órdenes de Protección (BANAVIM)</p>	$NOPA = \frac{OPGT}{SOPCT}$	<p>NOPA= número de órdenes de protección anual. OPGT= órdenes de protección generadas en el trimestre. SOPCT= suma de órdenes de protección de cada trimestre.</p>